

CONDENADO JUEZ POR PREVARICATO POR HABER ABSUELTO A SECUESTRADORES

Escrito por Administrator

Lunes, 04 de Marzo de 2013 17:59 - Actualizado Lunes, 04 de Marzo de 2013 18:03

TOMADO DE ARTICULO20.COM.

"...En firme condena a juez que dejó en libertad a los secuestradores de un ciudadano peruano

Publicado por Artículo20 en:

2013/03/04

[Corte Suprema de Justicia CSJ-SCP-EXP2013-N38651 Sentencia 2013/02/06](#) 

La Corte Suprema de Justicia confirmó la decisión proferida por la Sala Penal del Tribunal Superior de Cali, mediante la cual condenó a Óscar Hurtado Reina como autor del delito de Prevaricato por Acción Agravado, en su calidad de Juez Cuarto Penal del Circuito Especializado de esa ciudad, a las penas de 42 meses de prisión, multa de 58 salarios mínimos legales mensuales vigentes, e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por 70 meses. La Sala recalcó que según lo contemplado en el artículo 413 de la Ley 599 de 2000. El entonces juez penal decidió absolver a tres personas que fueron capturadas en flagrancia cuando mantenían secuestrado a un ciudadano peruano.

Para el Tribunal, "es incontrovertible que el acusado en su calidad de Juez Penal del Circuito Especializado de Cali, para absolver a María Lucía Hincapié, Carlos Mario Cifuentes Henao y Roger Frank Hernández Gómez por el delito de Secuestro Extorsivo Agravado, consciente y voluntariamente ignoró los preceptos normativos que consagran los presupuestos procesales para condenar, al igual que las disposiciones que imponen la sana crítica como sistema de

CONDENADO JUEZ POR PREVARICATO POR HABER ABSUELTO A SECUESTRADORES

Escrito por Administrator

Lunes, 04 de Marzo de 2013 17:59 - Actualizado Lunes, 04 de Marzo de 2013 18:03

valoración probatoria”....”